

## Nuevas empresas en Tuluá tendrán beneficios tributarios del 100%



El Alcalde de Tuluá, Gustavo Vélez Román, invitó a invertir en la ciudad aprovechando exención en impuesto de renta del 100 por ciento para las micro y pequeñas empresas hasta el 2021, y de allí en adelante pagando solo un 25 por ciento hasta el 2024 y el 50 por ciento hasta el 2027.

Las grandes y medianas empresas pagarán un 50% de la tarifa general de renta desde este año hasta el 2021 y el 75% de la tarifa hasta el 2027, así lo determinó la Reforma Tributaria aprobada el año pasado en el Congreso, que contempla estas ayudas para los municipios afectados por el conflicto armado.

“Es una excelente noticia para Tuluá, los inversionistas deben aprovechar porque además de las exenciones pueden acceder a las ventajas competitivas de ubicación, clima y corredores viales que ofrece nuestra ciudad, todas ellas sumadas al clima de seguridad y tranquilidad que hemos logrado en esta Administración”, dijo el alcalde Gustavo Vélez Román.

El alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, Rafael Pardo, dio a conocer la lista de los 356 municipios beneficiados con este tratamiento tributario, en los que se incluye a Tuluá, y que aplica para las empresas que sean nuevos desarrolladores económicos.

Municipios con + de 100mil habitantes



Departamento	Municipios
ANTIOQUIA	APITÁZCO
ANTIOQUIA	CAJICANO
ANTIOQUIA	ELVARO
CAQUETA	FLORENCIA
CÓCQUIA	TUMALÁ
CAQUETA	IBARRÉ
LA GUAJIRA	BOJALÍ
LA GUAJIRA	SABAL
MAGDALENA	ELMENA
SABAL	PALE
SABAL	SAN ANTONIO DE TUZASCO
VALLE DEL CAUCA	ELMANSUVENA
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
SANTANDRÉ	TOTAL

Oficina Asesora de Comunicaciones